

Tejerina afirma que la reforma de la PAC es especialmente favorable para Andalucía y para su olivar



Noticias

Afirma que el olivar, con unas ayudas que rondan los 900 millones de euros anuales, va a mantener el nivel de apoyo

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha subrayado esta tarde en el Senado que la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) es especialmente favorable para Andalucía, en general, y para su olivar, en particular”.

Isabel García Tejerina respondía a una pregunta del senador socialista Felipe López García, a quién recordaba que el Gobierno ha basado sus decisiones para la aplicación de la reforma de la PAC en España en los acuerdos alcanzados por una amplísima mayoría en Conferencia Sectorial

En concreto, García Tejerina ha explicado que el sector del olivar, con unas ayudas que rondan los **900 millones de euros anuales**, “va a mantener el nivel de apoyo, gracias al modelo de regionalización diseñado y pensado en gran medida para el olivar de Andalucía”.

Además, la ministra ha apuntado que, gracias a las negociaciones del Gobierno, el olivar no tendrá que cumplir requisitos para cobrar el “**greening**”, y esto significa que el olivar español va a percibir 6.300 millones de euros en los siete años de aplicación de la PAC.

Asimismo, García Tejerina ha recalcado que el mayor daño que se hubiera hecho al olivar hubiera sido la aplicación del importe unitario por hectárea. De esta forma, si se hubiese aplicado una tasa plana de 229€/ha, que es lo que proponía la Comisión, las superficies de olivar en Andalucía, que cobran ayudas de alrededor de 500 €/ha, hubieran perdido el 54% de sus apoyos (486 millones de euros anuales, es decir, 3.400 millones en los siete años).

“Pero si se hubiese aplicado las indicaciones del anterior gobierno socialista de 100 euros por hectárea, el olivar de Andalucía habría perdido el 80% de sus apoyos, es decir, 720 millones de euros al año (5.040 millones de euros en el total del periodo).

OLIVAR EN PENDIENTE

Por otra parte, García Tejerina ha destacado la importancia de las ayudas acopladas acordadas también en Conferencia Sectorial, que van a beneficiar a sectores cuyos importes de ayuda se vieran más afectados por la aplicación del pago básico regionalizado, o sectores con riesgos evidentes de reducción de producción o de abandono. Según ha afirmado García Tejerina, el olivar en pendiente no reúne ninguno de estos criterios, y difícilmente la Unión Europea nos hubiera autorizado estos pagos.

Por último, la ministra ha lamentado que la Junta de Andalucía haya dejado evaporar más de cincuenta millones de euros sin ejecutar de los fondos de Desarrollo Rural, fondos muy sensibles cuya aplicación habría sido muy agradecida por el sector en Andalucía.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

